
SESIONES DE PRORROGA
2008
ORDEN DEL DIA N° 1580

COMISION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Impreso el día 15 de diciembre de 2008

Término del artículo 113: 29 de diciembre de 2008

SUMARIO: **Molino** eólico diseñado en el país. Expresión de reconocimiento y beneplácito. **Baladrón**. (4.724-D.-2008.)

Linares. – Raúl O. Paroli. – Adriana V. Puiggrós. – Mónica L. Torfe.

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Baladrón, en el que se expresa reconocimiento y beneplácito por el desarrollo del primer molino eólico diseñado en el país; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su reconocimiento y beneplácito por el desarrollo del molino eólico diseñado en el país con la participación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación y de las provincias de Río Negro y Neuquén.

Sala de la comisión, 27 de noviembre de 2008.

Nelio H. Calza. – Juan C. Díaz Roig. – Francisco J. Delich. – María J. Acosta. – Hugo R. Acuña. – Miguel A. Barrios. – Ana Berraute. – Delia B. Bisutti. – José C. G. Cusinato. – Marcelo O. Fernández. – Beatriz S. Halak. – Fernando A. Iglesias. – María V.

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Baladrón, en el que declara su reconocimiento y beneplácito por el desarrollo del primer molino eólico diseñado en el país con la participación del Ministerio de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva de la Nación y de las provincias de Río Negro y Neuquén. El emprendimiento fue denominado Eolis-15 y permitirá crear unos 1.500 empleos en el área de alta tecnología. Luego de su análisis, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han resuelto dictaminar la presente iniciativa, con modificaciones y favorablemente, como proyecto de resolución.

Nelio H. Calza.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su reconocimiento y beneplácito por el desarrollo del primer molino eólico diseñado en el país con la participación del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación y de las provincias de Río Negro y Neuquén.

Manuel J. Baladrón.